

# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EJERCICIO 2022

Instrumento de gestión que contiene las actividades programadas en el  
ejercicio 2022 de la Unidad Ejecutora 00778 Región Cajamarca Jaén  
(Gerencia Sub Regional de Jaén)

GERENCIA SUB  
REGIONAL JAEN

## **INDICE**

I. INTRODUCCION

II. Base Legal

III. Funciones y competencias

IV. Perspectivas:

4.1.-Misión

4.2.-Visión

4.3.-Objetivos institucionales

V. Estructura Orgánica

VI. Marco Presupuestal

VII.-Programación

## I.-INTRODUCCION

El Plan Operativo institucional ( POI ) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos estructurados de la Gerencia Sub Regional Jaén para ser ejecutadas en el ejercicio 2022 orientadas alcanzar los objetivos y metas del Gobierno Regional de Cajamarca, que nos permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de apertura de la Unidad Ejecutora 004 Región Cajamarca Jaén-0778 con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Jaén, Enero 2022

## II.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993 –Artículo 192°.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización – Artículo 35° y 36°.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por la Ley 27902.
- Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Publico
- Ley N°31365 aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022
- La Ordenanza Regional N° 020-2005-GR.CAJ-CR del 18.10.05 – Aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones" del Gobierno Regional Cajamarca - Artículo 83°, inciso a) y el Artículo art. 85°, incisos a) y b)
- Plan Estratégico institucional 2018-2020
- Resolución ejecutiva Regional N° D000007-2019-GRC-GR que aprueba el horizonte de tiempo del Plan Estratégico Institucional PEI hasta el año 2022.
- Resolución Ejecutiva Regional Nª D000437-2021-GRC-GR aprueba el presupuesto Apertura Gobierno Regional Cajamarca

### **III.FUNCIONES Y COMPETENCIAS**

La Gerencia Sub Regional Jaén, desarrolla las funciones generales siguientes:

- a) Proponer normas y procedimientos para la regulación de los servicios públicos.
- b) Proponer políticas, programas y proyectos que promuevan el desarrollo Subregional.
- c) Fomentar las inversiones privadas, orientadas al desarrollo de las actividades productivas y sociales en el ámbito subregional.
- d) Velar por el cumplimiento de la normatividad legal y las disposiciones que emita el Gobierno Regional Cajamarca, en la jurisdicción subregional.
- e) Coordinar y supervisar la adecuada provisión de los servicios públicos y administrativos que brindan los diferentes sectores en el ámbito subregional.
- f) Promover espacios de concertación interinstitucional y multisectorial, así como de la participación de la sociedad civil en las acciones de desarrollo integral en la jurisdicción subregional.
- g) Otras que se le asigne en materia de sus competencias.

#### **DE LAS COMPETENCIAS**

La Gerencia Subregional Jaén, es competente para:

- a) Formular, programar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las acciones de desarrollo integral en la jurisdicción subregional.
- b) Velar por el cumplimiento de las normas legales y disposiciones emitidas por el Gobierno Regional Cajamarca, en el ámbito de su jurisdicción.

- c) Representar al Gobierno Regional Cajamarca en el ámbito subregional.
- d) Proponer su organización interna y su presupuesto.
- e) Administrar sus bienes y recursos financieros.
- f) Velar por la adecuada prestación de los servicios públicos en el ámbito subregional, en coordinación con los organismos competentes.
- g) Otras que le correspondan de acuerdo a ley.

## **IV.- PERSPECTIVAS**

### **4.1. MISION**

La misión de la Gerencia Sub regional de Jaén es planificar ,promover y conducir,, el desarrollo integral, sostenible y seguro de la población del departamento de Cajamarca a través, de la gestión pública moderna, inclusiva, participativa, transparente y de calidad.

### **4.2. VISION**

La Gerencia Sub regional de Jaén constituye una entidad dinámica con una administración ágil de acuerdo a las exigencias actuales; debidamente fortalecidas en cuanto a su equipamiento e infraestructura.

Con servidores fortalecidos en sus capacidades, para brindar un adecuado servicio a la población con calidad y calidez, fortalecida en la práctica de valores que permitan una buena imagen institucional.

### **4.3.-OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

#### **OEI.01.- OBJETIVO ESTRATEGICO:**

,Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del Sistema educativo.

AEI.01.03 Instituciones educativas básicas y Superior con infraestructura y equipamiento moderno y adecuado

#### **OEI.06.- OBJETIVO ESTRATEGICO**

**AEI.06.02** Atención de salud con calidad según niveles de prestación dirigida a la población.

#### **OEI 09. OBJETIVO ESTRATEGICO.**

Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca.

AEI.09.01 Recuperación y conservación integral de cuencas

#### **OEI.12. OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Fortalecer la gestión institucional del Gobierno regional de Cajamarca.

AEI.12.06. Profesionalización y Bienestar integral al servicio público del Gobierno Regional Cajamarca.

## V: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

### ORGANO DE DIRECCION

GERENCIA SUB REGIONAL

### ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Oficina Sub Regional de Control Institucional

### ORGANO DE ASESORAMIENTO

- Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica
- Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
  - . Unidad de Planeamiento
  - . Unidad de Presupuesto.
  - . Unidad de Programación e Inversión Pública **(Por disposición de Gerencia Sub Regional, pasa a formar parte de la sub Gerencia de Operaciones)**

### ÓRGANO DAPOYO

- Oficina Sub Regional de Administración
  - . Unidad de Contabilidad.
  - . Unidad de Tesorería.
  - . Unidad de Logística y Patrimonio.
  - . Unidad de Recursos Humanos

### ORGANO DE LÍNEA

- Sub Gerencia de Operaciones
  - . División de Estudios.
  - . División de Obras.
  - . División de Supervisión y Liquidación

-Unidad de Programación e Inversión Pública (**POR DISPOSICIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL SE CREA EN OPERACIONES LA UNIDAD DE PROGRAMACION E INVERSIÓN PÚBLICA**)

- Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo
  - . División de Promoción de Inversiones.
  - . División de Defensa Civil.
  - . División de Recursos Naturales y Medio Ambiente

## **VI.-MARCO PRESUPUESTAL**

### **INGRESOS:**

Recursos Directamente Recaudados:	1.000.00.00
Recursos Determinados	60'888,289.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60'889,289.00</b>

### **EGRESOS:**

Gasto corriente	4'925,852.00
Gasto de capital	78'724,112.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>83'649,964.00</b>

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2022 RER N° D00000437-2021-GRC-GR (anexo adjunto)**

## **VII.- ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS EJERCICIO 2022. (Anexo POI CEPLAN adjunto)**

